

Yamaha Motor del Perú inicia campaña preventiva de revisión de motocicletas correspondientes a los modelos YZFR3 y MT03 por una posible falla en la manguera del radiador

- ✓ **923 unidades, entre ambos modelos, se encuentran involucradas en esta campaña de prevención y corresponden a las fabricadas entre 2016 y 2019.**

Yamaha Motor del Perú S.A. informó, de manera voluntaria al Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, sobre el inicio de una campaña preventiva de revisión de las motocicletas correspondientes a los modelos YZFR3 y MT03, fabricadas entre los años 2016 y 2019, ante una posible falla en la manguera del radiador.

La empresa detalló que se trataría de 923 unidades involucradas en esta campaña de revisión, en las cuales habría una posible falla en el proceso de vulcanización de la manguera derecha del radiador, defecto que podría producir una fuga en el líquido de refrigeración.

Este problema ocasionaría que, a altas temperaturas, podrían ocurrir derrames del refrigerante y, en casos extremos, esto afectaría al usuario generando una quemadura.

Entre las medidas de prevención adoptadas por Yamaha Motor del Perú, la empresa informó que publicó una nota informativa a través de sus redes sociales, así como en la página web. Asimismo, dio a conocer que el cambio de esta pieza se realizará de manera gratuita para los consumidores.

Los consumidores que deseen saber si sus motocicletas se encuentran involucradas en este llamado a revisión, podrán programar la atención de sus unidades ingresando a la página web de la empresa www.yamaha-motor.com.pe, llamando al número telefónico 202-2100 anexo 2161 y contactarse con la red de servicio técnico nacional y programar la sustitución de la mencionada pieza.

Para mayor información sobre esta campaña de revisión, ingresar [AQUÍ](#).

Esta y otras alertas difundidas por el Indecopi, se encuentran ubicadas en la nueva plataforma web del '[Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos](#)', que permite a la autoridad de consumo contar de manera más rápida con la información sobre la existencia de riesgos no previstos en los productos o servicios que han sido colocados en el mercado peruano, reduciendo los plazos para la emisión de alertas y facilitando la difusión de la información, en beneficio de la ciudadanía.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor estará atenta al cumplimiento de tales acciones para garantizar que los derechos de los consumidores sean respetados, de acuerdo con el Código de Protección y Defensa del Consumidor.

Lima, 13 de diciembre de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

